

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SESENTA Y CINCO (65) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN TERCERA
Carrera 57 No. 43 – 91 – Sede Judicial CAN

Bogotá, D.C., diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticinco (2025)

Juez	:	Luis Alberto Quintero Obando
Ref. Expediente	:	110013343065-2016-00095-00
Medio de control	:	Reparación directa
Demandante	:	Manuel del Cristo Sánchez Hernández y otros
Demandada	:	Departamento de Cundinamarca e INVIAS

AUTO INFORMA CAMBIO ENLACE AUDIENCIA

El 6 de agosto de 2024 se fijó fecha para celebrar audiencia pruebas para el 25 de junio de 2025 a las 9:00:00 AM, a través de la plataforma Lifesize.

No obstante, mediante circular PCSJC-26 del 16 de agosto de 2024 el Consejo Superior de la Judicatura informó sobre el cambio de plataforma en la cual se desarrollarían las audiencias virtuales, con ocasión de ello se cambiará el enlace de acceso para la mencionada audiencia.

En consecuencia, el Juzgado **SESENTA Y CINCO (65) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA, D.C.,**

RESUELVE:

PRIMERO: INFORMAR a las partes que la audiencia de pruebas se realizara de manera virtual a través de la plataforma virtual TEAMS con los siguientes datos:

Enlace de acceso:	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MjVmNWl5MDItNzA1Yi00YjQ2LWFkMzktMzMwZDc0OGU5OGY0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22c0de7ac9-f99a-4298-95e3-ebb76626316b%22%7d
Id. de reunión:	232 404 979 686
Código de acceso:	7RzN3u

SEGUNDO: Se recuerda a las partes que la fecha y hora de realización de la audiencia se mantiene conforme a la audiencia del 6 de agosto de 2024.

TERCERO: NOTIFICAR por secretaría la presente providencia por anotación en estado y a los correos electrónicos:

Parte	Correo
Demandante	macabeos4061@gmail.com
Demandados	notificacioneslegales.co@chubb.com buzonjudicial@ani.gov.co contactenos@ani.gov.co njudiciales@invias.gov.co npinzon@invias.gov.co subgerencia@abisambraortiz.com notificaciones@cundinamarca.gov.co mcorredor@invias.gov.co sandraibarrajudicial@gmail.com

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
Luis Alberto Quintero Obando
LUIS ALBERTO QUINTERO OBANDO
Juez

CAM

Firmado Por:
Luis Alberto Quintero Obando
Juez
Juzgado Administrativo
065
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ec37063ba6b6483081ee54c9e93fb7337f61470b2200837aa98bb4435821892**
Documento generado en 19/03/2025 03:51:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>